

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1447**    *GOBESA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace saber que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 11 de febrero de 2015, acordó reducir el capital social mediante la adquisición de 8.400 acciones propias, para su posterior amortización y, tras la efectiva adquisición de citado número de acciones, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 27 de febrero de 2015, acordó reducir el capital en medida de 50.568 euros, mediante la amortización de 8.400 acciones propias en autocartera, que conlleva una disminución de Reservas de libre disposición por importe de 299.432 euros.

Zamudio, 9 de marzo de 2015.- Don Agustín Herrero Marcos, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150009720-1